



JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA:

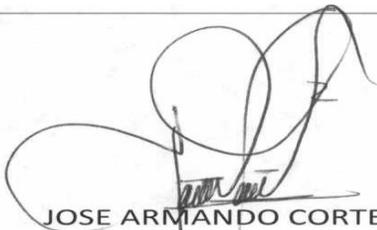
LIQUIDACION DE COSTAS:

Señor Juez, hoy 11 de noviembre de 2022, procedo a efectuar la liquidación de costas en el proceso de la referencia, bajo los presupuestos de la sentencia No. 042 de primera instancia de fecha octubre 21 de 2020, y confirmada por la Sala Cuarta de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, en providencia del siete (7) de febrero de dos mil veintidos (2022), que confirmó la decisión de instancia y a su vez, consideró condenar en costas en segunda instancia a la parte actora en cuantía de \$200.000, liquidación que se realiza como sigue

LIQUIDACION DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA:

Agencias en Derecho Primera Instancia\$ 438.901.00
Agencias en derecho segunda instancia	200.000.00
OTROS GASTOS	-0-
Total Liquidación de Costas.....	\$638.901.00

Noviembre 18 de 2021.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO



**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Auto	No. 832
RADICADO	2018-00102-00
PROCESO	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INST.
DEMANDANTE	OSCAR OCAMPO OSORIO
DEMANDADOS	MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA
ASUNTO	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS

Sevilla Valle, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho, toda vez que la misma se encuentra ajustada conforme con lo establecido en los parámetros del artículo 366 del Código General del Proceso; estando a cargo de la parte demandante Sr. OSCAR OCAMPO OSORIO y a favor del ente territorial demandado MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA, en la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS UN PESOS (\$638.901.00) Mcte.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ**

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON
CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Notificación por Estado electrónico: No. 164

Hoy noviembre 25 de 2022 se notifica el presente auto por ESTADO, fijado a las 8:00 a.m.

JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **642903d993654cac7c2f6307cc277ae8a1431666b52cdfdeb7a7f36af094dde9**

Documento generado en 24/11/2022 03:03:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>